

OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA  
Área de Participación Pública  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
Avenida de Portugal, 81  
28071 MADRID

**ASUNTO: PROPUESTA INCLUSIÓN EN PLAN HIDROLÓGICO 2015-2021 NUEVO REGADÍO CASAS DEL MONTE**

Desde la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura se pretende impulsar el desarrollo de una nueva zona regable en el municipio de Casas del Monte, situado en el Valle del Río Ambroz. Esta actuación se ha incluido en el borrador del programa de Desarrollo Rural 2014-2020 para su financiación a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), al considerarse de gran interés para el desarrollo socioeconómico del municipio. La Comunidad de Regantes está constituida y nos consta que han solicitado la correspondiente concesión de aguas. Esta previsto la realización de un estudio de viabilidad que confirme la sostenibilidad ambiental y económica del proyecto.

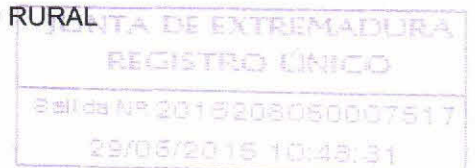
De cara a garantizar los recursos necesarios para el desarrollo de la zona regable consideramos conveniente su inclusión en el Proyecto de Plan Hidrológico de la demarcación del Tajo 2015-2011 como nueva Unidad de Demanda Agraria, siempre que los recursos disponibles en el embalse de Baños permitan atenderla con los niveles de garantía adecuados. La nueva zona regable tendría una superficie aproximada de 286 ha. y un consumo estimado anual de 1 Hm<sup>3</sup>, destinándose a cultivos leñosos principalmente. Para cualquier aclaración sobre la actuación rogamos contacten con al Servicio de Regadíos en el teléfono 924-930174.

Mérida, a 28 de mayo de 2015



EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Fdo: José Luis Gil Soto

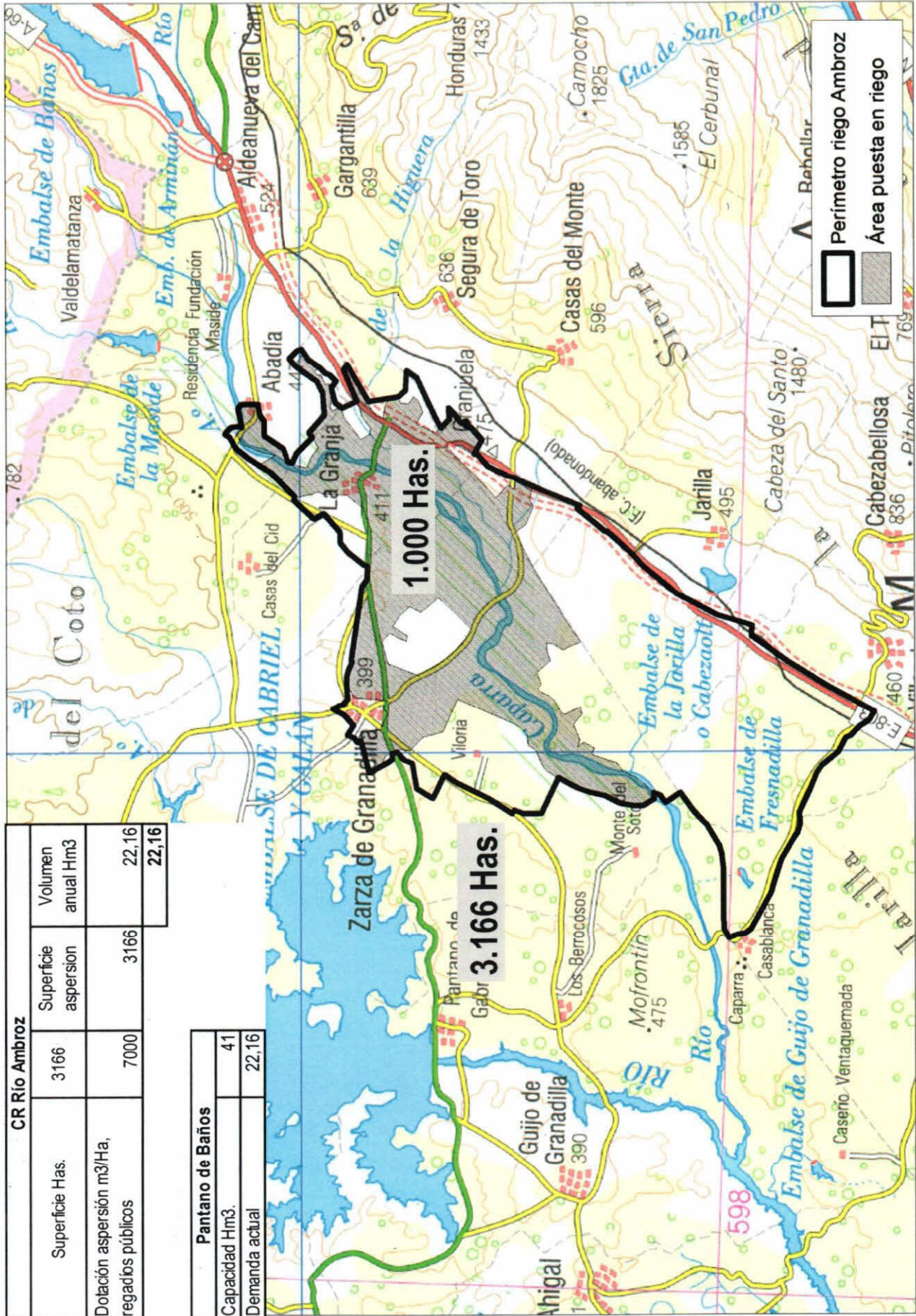


**CR Río Ambroz**

Superficie Has.	3166	Superficie asperion		Volumen anual Hm3	22,16
Dotación asperión m3/Ha, regadíos públicos	7000	3166		22,16	22,16

**Pantano de Baños**

Capacidad Hm3.	41
Demanda actual	22,16



Las Garganta Ancha	200 Has	113 Has. riego
Madrigala	121 Has.	84 Has. riego
Longitud acequias	80 km.	

